

RESOLUCION
N° 1190/87

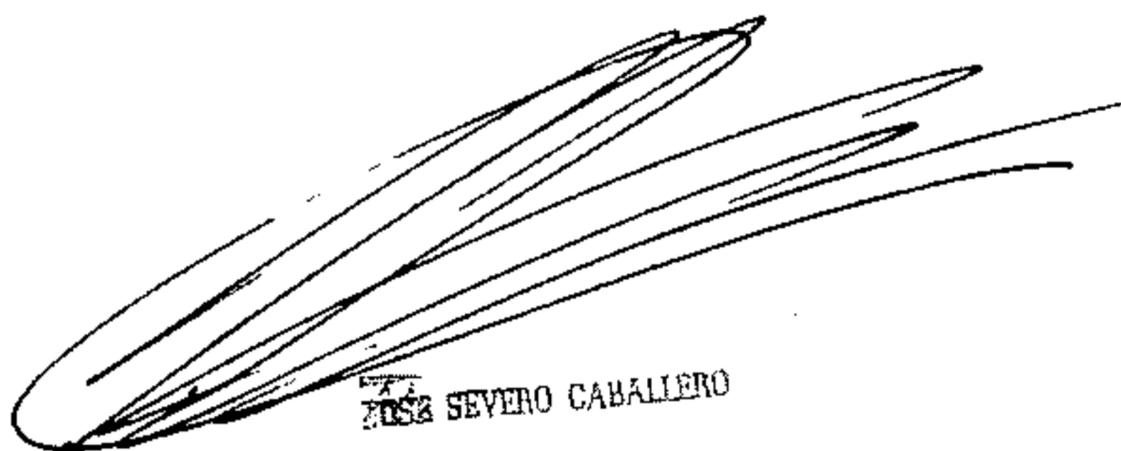
EXPEDIENTE N° 4244/87
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1987.-

En atención a lo informado a fs.18 por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a afectar la suma de AUSTRALES DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (A 213.845,63), correspondiente al Certificado N°10 de Diferencia de Costos relacionado con la obra "Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires) - reparación y ampliación del edificio", que realiza la firma "STAMEI S.R.L", a la Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial "Ampliaciones y Remodelaciones -Todo el País- (1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



JOSÉ SEVERO CABALLERO